



Guayaquil, 15 de octubre del 2015  
C.T.-2015-1440

**CONVALIDACIÓN**  
**CONPC-MIMG-003-2015**

Los miembros de la Comisión Técnica, dentro del PROCESO DE CONSULTORÍA POR CONCURSO PÚBLICO No. **CONPC-MIMG-003-2015: FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTOR BASTIÓN POPULAR, BLOQUES 1A-1B-2-3-4-5 (ETAPA 1), PARROQUIA PASCUALES**, luego de revisar el informe de la subcomisión de apoyo, por unanimidad resolvieron de conformidad con el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de conformidad con la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, Capítulo III, Ejercicio de la Convalidación, Art. 5, solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física, hasta el día **hasta el día jueves 22 de octubre del 2015, a las 17h00**, lo que se detalla a continuación:

**CONSULTOR: ING. DANIEL CAMPOVERDE CAMPOVERDE**

1. El consultor deberá presentar declaración juramentada respecto del siguiente equipo: ESTACIÓN TOTAL, GPS, EQUIPO PORTÁTIL DE LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES, de conformidad a lo solicitado en los pliegos.

**CONSULTOR: ING. CÉSAR HUMBERTO PALACIOS GANDO**

1. El consultor deberá presentar declaración juramentada respecto del siguiente equipo: ESTACIÓN TOTAL, GPS, EQUIPO PORTÁTIL DE LABORATORIOS DE SUELOS, de conformidad a lo solicitado en los pliegos, además deberá presentar copias notariadas de las facturas o de las cartas de venta del equipo que declara como propio en su oferta, esto es, respecto del siguiente equipo: SOFTWARE PARA ELABORACIÓN DE PLANOS (TIPO AUTOCAD), SOFTWARE PARA CONTROL DE EJECUCIÓN DE OBRA, SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE TEXTO, SOFTWARE PARA HOJAS ELECTRÓNICAS, COMPUTADORAS, CÁMARA PARA FOTOGRAFÍAS DIGITALES, o una declaración juramentada en la que deberá declarar que el equipo antes detallado es propio.

**CONSULTOR: ING. GUSTAVO RUIZ GUZMÁN**

1. Respecto del certificado de trabajo emitido por la Municipalidad de Durán que consta a fojas 108, de la experiencia que se declara del ING. MANUEL SUMARRAGA BAJAÑA, el consultor deberá aclarar la obra que se realizó por cuanto el mismo no lo detalla.
2. Respecto a los certificados conferidos por el consorcio BELFI-CIPORT S.A., por la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE ACCESO (fojas 134) y de la CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DEL PROYECTO DE ALMACENAMIENTO (fojas 137), el consultor deberá aclarar los períodos de ejecución por cuanto existen inconsistencias con los certificados anexados a fojas 135 y 138.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
**(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

**CONSULTOR: ING. VICENTE MARIDUEÑA VARELA**

1. El Ing. Vicente Maridueña Varela, deberá concurrir a ésta Secretaría de la Comisión Técnica, el día 22 de octubre del 2015, a las 11h00, a fin de suscribir el formulario No. 1.9. "EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES".
2. En cuanto al ING. DANIEL MARIÑO SÁNCHEZ, propuesto para el CARGO: INGENIERO CONTROL DE CALIDAD sírvase aclarar las funciones realizadas en calidad de FISCALIZADOR DE INGENIERO GEOTECNICO Y ESPECIALISTA EN GEOTECNIA que lo acreditan como ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD en las experiencias presentadas de fojas 130 a 131, cuyo objetos son: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE 12 PABELLONES DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL No. 1 Y FISCALIZACION INSTALACION DE ACUEDUCTO DIAMETRO 800 MM Y CONSTRUCCION DE CAMARA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AA.PP. EN LA COOPERATIVA FLOR DE BASTION FASE 2 ETAPA 2, además se deberá presentar copias notariadas de las facturas, comprobantes de retención o afiliación al IESS durante la ejecución de los contratos antes mencionados.
3. El consultor deberá presentar en copias notariadas facturas, carta de venta o declaración juramentada respecto del siguiente equipo: PORTÁTIL DE LABORATORIO DE SUELOS, CÁMARA FOTOGRÁFICA; GPS; CELULAR, de conformidad a lo solicitado en los pliegos.

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, se convoca a TODOS LOS PARTICIPANTES HABILITADOS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, a fin de que estén presentes al momento de la convalidación, el día jueves 22 de octubre del 2015, a las 11h00, en la Secretaría de la Comisión Técnica.

Atentamente,

Abg. Leonor Noboa Muñoz

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA (E)**